ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **10 días** del mes de **marzo** del año **2016**, siendo las **10:30** Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso, la Lic. Myrian Rodríguez quien preside el acto y la Lic. Lilian Recalde para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 01/2016 **"Adquisición de Insumos para la Impresión de Credenciales"** ID N° 305.558.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

   En virtud a lo establecido en el apartado 18 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto

   1- **WINNER S.R.L.**
   2- **SEGEL LOGISTICA S.A.**
   3- **TIME S.R.L.**

2. **Ofertas tardías**
   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

   No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
WINNER S.R.L.	27.421.000 GS.
SEGEL LOGISTICA S.A.	35.265.000 Gs.
TIME S.R.L.	21.362.000 Gs.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54°

del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	WINNER S.R.L.	SEGEL LOGISTICA S.A.	TIME S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	PRESENTA	SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE-PRESENTA	PRESENTA	SIPE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	WINNER S.R.L.	SEGEL LOGISTICA S.A.	TIME S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único	SIPE	PRESENTA	SIPE

79 (setenta y nueve)

de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	PRESENTA	SIPE
Otros documentos.	**WINNER S.R.L.**	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	**TIME S.R.L.**
Copia de contratos y/o facturas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de producción Nacional expedido por el MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia del SIPE	1.387.847 10/03/16	1.387.718 09/03/16	1.387.843 10/03/16

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :

78 (setenta y ocho)

La representante de la firma SEGEL LOGISTICA S.A. Sra. MARLENE PEREIRA con cedula de identidad Nª 3.197.459 deja constancia de: que la empresa WINNER presenta formulario de especificaciones técnicas que no está acorde a la addenda N° 1 en el ítem N°2. No presentan muestras ni comprobantes de contratos ni facturas.

La empresa TIME S.R.L. en su formulario de la Oferta en el ítem 4 y 5 oferta productos de la marca **seytec** y en la columna de procedencia difiere uno de otro, en el ítem N° 4 detallan como procedencia Paraguay y en el ítem N° 5 procedencia china. No presentan muestras ni comprobantes de contratos ni facturas.

La representante de la Empresa TIME S.R.L FATIMA PEREZ VERA con cedula de identidad Nª 1.088.695 deja constancia que: Las muestras físicas no son de carácter sustancial establecidas en el PBC y que una marca en este caso especifico **seytec** puede ser producida en diferentes Países por lo tanto pueden tener diferentes procedencias, es así que se observa como ejemplo con marcas internacionales como Sony, Panasonic, ETC son producidas en diferentes países de acuerdo al tipo de producto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 11:13. Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ

Sra. MARLENE PEREIRA

Por la Empresa SEGEL LOGISTICA S.A

Lic. LILIAN RECALDE

FATIMA PEREZ VERA

Por la Empresa TIME S.R.l.